

SESIÓN ORDINARIA N° 05-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de febrero de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Laura Chaves Quirós Ausente	Ronald Araya Solís Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes quien preside	Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández	Tomás Azofeifa Villalobos
Juan P. Barquero Sánchez Ausente con justificación	María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez	Mangel McLean Villalobos
Cinthya Rodríguez Quesada	Juan Luis Chaves Vargas Ausente con justificación
Modesto Alpízar Luna Ausente con justificación	Lisette Fernández Quirós

Se contó con la presencia de Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, José Carlos Chaves Innecken, Gestor Administrativo Financiero, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 05-2019
JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019, 10: 00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA N° 04-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
- 6-. INFORME DE DIRECTORES
- 7-. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°04-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

- 1.- Se da lectura al correo electrónico recibido por la Secretaria de Junta Directiva de fecha 18 de febrero de 2019 enviado por la señora Xinia Castro Alvarado Asistente Administrativa de la Presidencia Ejecutiva del IFAM comunicando que la señora Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva no podrá presentarse a la sesión de Junta. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Don Rolando Rodríguez comenta la importancia de exista un diálogo entre las dos instituciones

Acuerdo 24-2019

Se acuerda indicar a la señora Marcela Guerrero, Presidenta Ejecutiva del IFAM, las fechas de las sesiones del 7 y el 21 de marzo para reprogramar la audiencia cancelada, recordándole la importancia de que exista un diálogo entre la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y el IFAM. Que por favor nos indique en cuál sesión nos va a acompañar.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO IV

Informe de Presidencia

1.- Don Rolando Rodríguez, comenta que ayer a la secretaria de esta junta le cancelaron la presencia del señor Alexander Solís, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias para ésta sesión. Considero que es fundamental el tema de la coordinación entre ambas instituciones.

Acuerdo 25-2019

Se acuerda solicitar al señor Alexander Solís, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias asistir y coordinar su presencia en sesión de Junta Directiva del 7 o del 21 de marzo del presente, ya que el tema de la coordinación y diálogo entre las dos Instituciones es fundamental.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

ARTÍCULO VI

Informe Dirección Ejecutiva

1.- Don José Carlos Chaves comenta la invitación recibida de la ANAM del Congreso Mesoamericano EcoTech 2019 a realizarse en Quetzaltenango, Guatemala del 6 al 8 de marzo del presente. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Don Rolando Rodríguez, este tema es sumamente importante en estos momentos, la propuesta es que dos o tres compañeros de ésta Junta Directiva participen de ésta invitación. Someto a votación los nombres de las que si hay que hacer una presentación habría que hacerlo.

3.- Doña Candi Cubillo menciona que en un viaje a México les dijeron en último momento que debían hacer una presentación y no la hicieron no porque no quisieran sino por la falta de coordinación y decirlo en el último momento.

4.- Lo que se busca es que los compañeros que asisten transmitan los conocimientos en el informe de labores, dice don Rolando Rodríguez.

5.- Don Luis Fernando Mendoza, el tema de los viajes no es por simplemente hacer un viaje, es que no se profundiza en el objetivo. El evento dice que es un congreso que es ir a exponer las situaciones para discutirlo y tener una posición con respecto a algo, hay que por supuesto hacer una presentación. Ante todas estas invitaciones que se tenga claridad y un objetivo.

Es donde yo quisiera es detallar en éstas cosas, que no se convierta como dicen afuera en una agencia de viajes. Falta ese compartir los conocimientos.

6.- Don José Rojas, opino en el mismo sentido de Luis Fernando, creo que toda vez que salgamos del país sea por recursos propios o por invitación tuvimos en el viaje que tuvimos a República Dominicana tuvimos la oportunidad de reunirnos con el ICAP y haremos un convenio con la municipalidad. Cada vez que exista una salida sea para que Régimen Municipal se fortalezca.

7.- Doña Lissette Fernández, en los viajes que he realizado ha sido por el proyecto del BID, de residuos y para mí ha sido muy importante y de gran provecho. Con respecto a Guatemala quiero ser clara que hasta el lunes puedo saber si puedo o no viajar.

8.- Don Gilberth Jiménez, de esto lo importante es compartir las experiencias. Es importante que el informe sea por aporte propio, no copia de lo que da la organización o que otro ha generado.

9.- Don Rolando Rodríguez, cuando se habla de viajes puede tener varias aristas, puede que sea congreso o viajes de representación; cuando hablamos de congresos tiene que haber una posición de la UNGL con nuestra experiencia, nutrirnos de lo que hacen y mostrar lo que hacemos; buscar alianzas con entes presentes que tratan de ayudar en esos temas para y traerlos a Costa Rica y lograr un beneficio, número uno. Cuando se rinden los informes debe decirse qué se hizo y qué vamos a hacer. Uno como el que presentará en estos días el informe don Mangel, por ejemplo quedamos que se hablaría con el Ministerio de salud en lo referente a cantones amigables en salud y ya el Ministro dijo que lo iba a encausar; en el que nos acompañó don José en el que nos acompañó a Dominicana que era de representación esperamos el que el SICA nos reconozca dentro de la organización. Ayer fuera de la UNGL estuve en Guatemala donde le pedimos al Parlamento Centroamericano ese reconocimiento para ingresar al SICA. Hay muchas cosas que se presentan en los informes y no les estamos dando seguimiento.

Dos, no es solo ir al Congreso y presentar posiciones, no solo es presentar informes que dice la ley sino que la gente de incidencia debe ir encadenando cada acción y que le dé seguimiento.

A todo evento donde vayamos como congresos que haya una exposición de la UNGL.

10.- Don Verny Valerio, lo mismo definir cuáles son los viajes y quien quiere ir. Todos tenemos idoneidad, todos tenemos diferentes virtudes, diferentes capacidades, deberíamos de pensar en los perfiles de las personas de esta Junta para enviar las personas idóneas y que vayamos a traer información valiosa.

Debemos tratar de ser austeros, la situación de este país es complicada y debemos dar el ejemplo. No tienen que ser cinco seis alcaldes, que vaya uno o dos.

Me parece muy sano, que discutamos los temas, hagamos consensos y tomemos acuerdos. Porque es muy bonito viajar y se despeja uno un ratito pero la parte de cómo lo perciben afuera es importante. Como se dice, "la esposa del Cesar no tiene sólo que serlo sino aparentarlo". Nosotros tenemos que dar ese ejemplo porque si no la imagen institucional va distorsionada.

Hago un llamado para que tengamos esa capacidad de saber que en algunos temas uno no puede ir y en algunos temas en la época que estamos en la era de la información, podríamos hacer un esfuerzo para hacer reuniones virtuales.

Tratemos de implementar esas ventajas tecnológicas para dejar de gastar tanta plata y que no seamos la comidilla de algunos sectores que es peligroso.

11.- Don Rolando Rodríguez, creo que todos estamos de acuerdo en que esta conversación es sana, los viajes deben de tener su motivo y un fin, como un fin que la UNGL esté bien representada que además llevemos una posición y demostrar en lo que estamos avanzando, los informes deben de dársele seguimiento para que lo que se dice se vaya cumpliendo.

Buscar personas con experiencia en el tema que se vaya a tratar.

Buscar de hacer alianzas estratégicas.

Ayer conocí a una empresa privada que tiene una empresa de MIPYMES y están dando de forma gratuita la plataforma para MIPYMES que pusieron a disposición para todas las MIPYMES turísticas de Costa Rica.

Lo que dice don Luis Fernando es muy importante, uno tiene que andar buscando que saca, eso nos interesa a todos, el viaje por el viaje concuerdo en que no es fundamental

La directriz de esta Junta Directiva es decir a los que viajan que en la medida de las posibilidades tratemos de hacer alianzas estratégicas.

12.- Don Mangel McLean, el tema de seguimiento es vertebral, uno asiste a este tipo de actividades representando a la UNGL, yo no podría pedirle a una secretaria que me articule y le dé seguimiento a algunas cosas porque sería más complejo y se podría prestar para otro tipo de asunto, no sé si se le pueda dar a uno o dos personas de la UNGL para que le den el seguimiento.

13.- Don Rolando Rodríguez, en salud María José Arias está llevando el tema salud, basada en la reunión que usted y yo asistimos, no solo está gestando el plan con el Ministerio de Salud, sino que está haciendo los enlaces con la OPS para que el manual que se tiene que poner en práctica en Costa Rica y que tiene que ser avalado por el Ministerio de Salud sea todo un éxito. Si alguien va a ir al tema ambiente tiene que haber un encargado de UNGL que lleve la secuencia de las cosas, el encargado es el que fue al viaje y tiene que supervisar que el funcionario le lleve la secuencia a las cosas. Es un buen momento para ver qué líneas vamos a tomar. Los contactos los deben de hacer desde la UNGL y el que va al viaje supervisar.

14.- Don Luis Fernando Mendoza, no es majadería, por qué yo tengo esa posición, en la Asamblea Legislativa estuve en el foro de FOPREL, en cada reunión que iba yo siempre insistí en que si nosotros desde Centroamérica, los parlamentos tenemos tantas cosas en común, somos una región, que desde FOPREL generáramos alguna legislación que pudiera alinear los países centroamericanos y no lo logré. Nos reuníamos y no se quedaba en nada y me quedó un sinsabor.

No estuve en el Palatino pero no vi nada relevante.

Sacarle todo el provecho posible a todos estos encuentros, aprovechar nuestro espacio en la UNGL y llevar todo esto a nuestros municipios. Hay cosas tan sencillas, básicas e intrascendentes como el tema de la Cultura. Tres alcaldes fuimos el año pasado a la República Checa, nos invitaron a un festival cultural, ahora tenemos a grupos folclóricos ahora en Cañas y hay todo un intercambio. Hicimos hermanamiento con un municipio de China, hemos enviado tres delegaciones de atletas a China, porque le sacamos el provecho y resultó.

Que haya un propósito, un compromiso y un objetivo, a posterior de compartir la experiencia y que la UNGL tenga resonancia en otros lugares.

Si no es importante que se tenga la valentía de decir que no es importante y desecharlo.

15.- Don Rolando Rodríguez, yo creo que en esa misma línea concordamos.

Ayer me invitaron para que fuera a una cosa que se llama el TRIFINIO, que es las fronteras entre, Guatemala, Honduras y El Salvador. El enfoque era aduanal y de fronteras, fue curiosísimo y muy lindo, fueron los entes del SICA los que se supone son Gobiernos Centrales, los que se sentaron fueron los de a pie:

Dijo el primero que venía de mojado, de ilegal, porque llegué a la frontera, había dos personas, veinte minutos y no me atendían y para llegar aquí tuve que entrar de ilegal a Guatemala.

El segundo, dice aquí nos aprietan a los que vendemos veinte pares de zapatos y los que entran furgones y salen a placer. Entonces sigo vendiendo ilegalmente.

Para poder ordenar algunas cosas con los entes del SICA, salió la idea de que eso del TRIFINIO lo podemos hacer entre Costa Rica y Nicaragua pensando en las zonas fronterizas. Eso lo hablé ayer pero tiene que haber alguien que le dé seguimiento.

Ahí es donde creo que Incidencia Política debe iniciar a hacer que esas cosas sucedan.

Podemos aprobar estos lineamientos en grueso, que incidencia política con Dirección Ejecutiva los ponga ordenados, en secuencia, la manera en que tienen que ser presentados los informes, cómo se presenta el informe, quien lo toma en Incidencia Política y cuál va a ser el seguimiento.

16.- Don Tomás Azofeifa, que se haga un informe para retroalimentarnos.

17.- Don Rolando Rodríguez responde que el informe existe y por ley, lo que queremos es darle a ese informe una base, qué fuiste a hacer, qué provecho le sacaste, hiciste alguna alianza estratégica o no, qué puede haber para los municipios, para la UNGL. Hay una moción presentada con el aporte de todos, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en aprobar estos lineamientos para que se comiencen a aplicar pero con el mandato de que el departamento de Incidencia Política lo va a

reformular, acomodar y traérmolo en unos quince días a ésta Junta Directiva para volverla a discutir y reformar cualquier cosa o agregar algunas otras ideas

18.- Don Verny Valerio, en la línea de la austeridad que se incluya en cada uno de los viajes si las personas designadas van con viáticos pagos o no para saber nosotros qué tenemos que pagar nosotros y que no y por cuántos días.

19.- Don Mangel McLean, que haya un formato que pueda introducir incidencia que incluya por quién va invitado o si los gastos los cubre la UNGL, es importante porque uno lo puede llevar en la Tablet e ir construyendo el informe.

20.- Don Rolando Rodríguez, hay algunos viajes que no son pagados por la UNGL, los pagan organismos, pero la responsabilidad es la misma y hay que darle el seguimiento, que en un machote o formato se incluya lo que dice don Verny y don Mangel.

21.- Independientemente de quien lo paga, en ese formulario es importante dice don Tomás Azofeifa

Se somete a votación

Acuerdo 26-2019

Se acuerda aprobar que Incidencia Política haga el manual para la elaboración de informes de viajes de representación y que sea presentado dentro de quince días a esta Junta Directiva.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

22.- Don Rolando Rodríguez: Dentro de los lineamientos aprobados, volvemos a lo del viaje a Guatemala que me parece es importante, me parece que podemos enviar a dos representantes, doña Candy ha dicho que le puede interesar el tema, doña Lissette dice que también pero confirma hasta el lunes.

Acuerdo 27-2019

Se acuerda autorizar la participación de dos representantes de la Junta Directiva al Congreso Mesoamericano EcoTech 2019 a realizarse en Quetzaltenango, Guatemala del 6 al 8 de marzo del presente, en la persona de doña Candy Cubillo y doña Lissette Fernández. Que la administración realice los trámites necesarios y que cubra los gastos que no incluye la organización.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

23.- Continúa don José Carlos Chaves con la invitación dirigida a don Rolando Rodríguez, Presidente de Junta Directiva al Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales a realizarse del 27 al 29 de marzo en Santiago de Chile. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

24.- Don Rolando Rodríguez, Flagma, la UNGL ocupa la Vicepresidencia de acuerdo al cambio de estatutos que se realizó, ha dicho en la misma línea que don Luis Fernando que hacer los congresos por hacerlos no tiene lógica, no tiene idea de lo que se va ir a hacer y FLAGMA decidió que debían hacer un congreso programático, para saber qué es, qué busca, qué quiere FLAGMA, ha dicho también que las comisiones tienen que darle seguimiento a los diferentes temas. Será en Chile con todos los temas mencionados.

25.- Karla Rojas, informa que lo que FLAGMA quiere es hacer una agenda para los próximos cinco años. Se van a hacer diez grupos, diez sesiones, diez comisiones y además habrá también el Buró de FLAGMA. Lee lo que menciona la agenda del evento.

26.- Don Rolando Rodríguez, en un solo evento se van a cubrir las dos cosas, habrá Buró de FLAGMA y estaremos en el Congreso y en donde la UNGL conmigo entra en la Mesa de Salud Primaria. Me están invitando porque la OPS nombró a éste servidor como coordinador Latinoamericano en el tema de salud que es el seguimiento que le estamos dando don Mangel y yo.

Se somete a votación.

Acuerdo 28- 2019

Se acuerda aprobar la participación del Presidente de la UNGL, don Rolando Rodríguez al Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales a realizarse del 27 al 29 de marzo en Santiago de Chile. Que la administración realice los trámites necesarios y que cubra los gastos que no incluye la organización.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

27.- Don José Carlos Chaves lee la invitación Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales a realizarse del 27 al 29 de marzo en Santiago de Chile a nombre de doña Karen Porras. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

28.- Karla Rojas explica la motivación del viaje de doña Karen Porras en base a la experiencia de la Directora Ejecutiva.

29.- Don Rolando Rodríguez, FLAGMA había enviado a doña Karen a España llevando la representación de FLAGMA y ella estuvo en la mesa de ambiente en esa mesa quedaron de que iban a hacer una reunión intermedia de la COP que va a ser en Costa Rica este año y para la jornada mundial que va a ser el otro año en Chile; dentro de este congreso se ha invitado a doña Karen para que esa experiencia que se ha tenido la pueda ella exponer y validar las cosas en el tema.

Además valga decir que basado en que Japón (se los adelanto, doña Karen les va a informar en la próxima reunión) nos va a dar recursos económicos. Ya nos programó una reunión porque se interesó en el proyecto de residuos sólidos para poderlos llevarlos a las áreas que la UNGL le presentó para replicarlo.

Va en la línea de lo que se ha venido haciendo en la UNGL y en la línea que dice don Luis Fernando si se va que traiga algo positivo. Va en la línea de ir encadenando las cosas y darle seguimiento.

30.- Don Gilberth Jiménez, que se le solicite a la organización que le pague los gastos de hospedaje.

31.- Karla Rojas, responde que en este caso la organización no puede dar más hospedajes de los que ha dado. Sólo a los Presidentes y a los ponentes el costo de la inscripción ya que no cuentan con recursos suficientes.

32.- Don José Rojas, señor Presidente, si no participara en esto se caería algún proceso.

33.- Don Rolando Rodríguez, con toda sinceridad doña Karen y yo nos recargamos el uno en el otro, ningún proceso se va a caer, pero en el tema ambiental ella es la que tiene la expertís, que lo logró en España, donde logró que la antesala a la COP sea en Costa Rica, ahora lo ha fortalecido con Japón.

Acuerdo 29-2019

Se acuerda autorizar la participación de la señora Karen Porras al Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales a realizarse del 27 al 29 de marzo en Santiago de Chile. Que la administración realice los trámites necesarios y que cubra los gastos que no incluye la organización.

Aprobado y un voto en contra de don Luis Fernando Mendoza. Aprobado en firme.

34.- Carlos Rodríguez, se presenta ante los directores que no lo conocían. Traemos cuatro temas. El primero es Expediente 21104, “Transición al transporte no contaminante”. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

35.- Don Verny Valerio menciona que hay que incentivar ahora, el momento en que estamos, la ley se nutre de las exigencias sociales por eso hay que motivar ahora. Más fácil cambiar la ley y eventualmente usar un transitorio.

36.- Continúa Carlos Rodríguez con la presentación y el problema es que no están midiendo el impacto sobre la recaudación al impuesto a los combustibles.

37.- Don Tomás, el problema es con los vehículos que están del dos mil para atrás que el Gobierno no ha tenido la fuerza y no los han sacado de circulación, si los sacan, qué se hace con esa basura? Todas las municipalidades van a tener un botadero de carros o uno más grande.

38.- Don Néstor Mattis, no sé si se puede hacer ahora o después pero hay que agarrarlo desde ya en el sentido de hacer una moción, si los funcionarios que siempre están reuniéndose con diputados, haciendo lobby empiecen con esto, no los veo preocupados, el impuesto a combustible que se lo quiten a las municipalidades es un impacto fuerte.

Moción, que desde la UNGL iniciemos una especie de lobby, no estamos en contra del proyecto, pero que consideren el impacto que le ocasionarán a los municipios si eliminan ese impuesto.

39.- Carlos Rodríguez, en esta lámina se plantea la recomendación.

40.- Doña Lissette Fernández, tal vez agregar que su disminución drástica afectaría a las finanzas de las municipalidades.

41.- Don Gilberth Jiménez, además agregar que un porcentaje del impuesto a esos vehículos sea asignado a los municipios por los parquímetros o no incluirlo. No exonerar el cobro.

42.- Doña Rosemary Artavia, en qué condiciones entrarían esos vehículos al país?, vienen con muchas ventajas y escuché que son exonerados en algunas cosas.

Debe de verse si se hace un equilibrio para que los recursos que dejan de percibir las municipalidades se recuperen

43.- Don Luis Fernando Mendoza, Jéssica, yo los felicito y les agradezco la presentación que está haciendo la UNGL en éste tipo de trabajo es exactamente lo que yo esperaba de Incidencia Política y la UNGL, para que no nos agarre el toro en proyectos de ley. Se nota el cambio en la forma en que están trabajando.

Los Chinos, el Parlamento, se reúnen una o dos veces al año durante quince días, en esos quince días proponen las más importantes orientaciones de su país de por dónde va a transitar durante los próximos cinco, diez o veinte años, las políticas del país, Holanda, Francia y otros países empezaron a hacer políticas de Estado con respecto a los hidrocarburos y no como proyecto de ley específico.

El proyecto ya vemos por dónde renquea. No se ve el universo o magnitud de la problemática, generando política de estado y no un proyecto de 10 diputados del PAC.

Por ejemplo, me llamó un periodista de fuerza y luz para presentar un auto eléctrico, estaba en Guanacaste, recorre doscientos kilómetros, ya había recorrido cien kilómetros, le quedaba carga para llegar al siguiente enchufe y tenía que ponerlo a cargar ocho horas. Lo que hay que ver es si en el. Hay otro en el ICE de San José que se pone a cargar media hora para 80 km, si tengo mi auto eléctrico con 50 km, ya no puedo llegar a Cartago.

Vehículo eléctrico 8 horas cargando, media hora para 80 km, si tengo mi auto eléctrico con 50 km, ya no puedo llegar a Cartago.

Nos están diciendo que en el 2021 ya van a cargar un porcentaje a los que entren con hidrocarburos, hay que ver si vamos a tener la plataforma completa para poder sustituirlos.

Por otro lado en este momento la forma de cargar es en las gasolineras, en el futuro serán los enchufes a futuro será un negocio esos enchufes que serán las gasolineras del futuro. Por qué no agarrar el recurso del impuesto y dárselo a las municipalidades para que trabaje en los caminos. Por qué tengo que subsidiar negocios, ¿quién subsidia gasolineras? Qué pasa con nosotros.

Quisiera que veamos que esto es un incentivo para ver por dónde vienen los próximos tiros de la situación de hidrocarburos. Veamos la política de Holanda y Francia, visto como una política de estado con todo el tema del medio ambiente que incorpora el tema de los hidrocarburos y no una pequeña ocurrencia que tenga buena intención pero no todos los elementos para poder incorporarlos y migrar a eso.

44.- Don Rolando, concuerdo un poco con don Luis Fernando, la ingobernabilidad en éste país ha impedido que este gobierno tenga políticas de estado. Concuerdo con usted en que deberíamos de ser diferentes. Lo que pasa es que nos hacen pensar a corto y mediano plazo y no a visualizar a largo plazo.

Conozco un poco este tema desde ciudades inteligentes, hay un tema ambiental, hay que disminuir los carros que usen hidrocarburos y hay que exigirlos, porque no se toman decisiones. Yo creo que debe darse un apolítica de estado, pero sino, un proyecto de ley donde se puedan hacer cosas.

Ya hay una ley que obliga a las distribuidoras de electricidad a poner estos puntos de recarga para la gente que viaja en lejanía en versiones rápidas y lentas. En términos generales el que compre un vehículo va a tener que cargar en su casa y luego va cargando en distintos puntos.

Las distribuidoras de electricidad ya están obligadas.

Con este proyecto reitero que me parece un poco cosmético pero podemos aprovecharlo. Don Luis Fernando tocó un punto medular, a nosotros también tienen que darnos, qué hacemos con electrolineras, y las calles del país; cuidado si nosotros no exigimos que el porcentaje que se dé en este ámbito sea para construcción de carreteras, otra sería ponerlo en el ámbito ambiental.

Lo visualizo desde la óptica que la plata de 8114 no alcanza y lo que estamos impactando a la red vial es un 0.4 de todos los km que tenemos a nuestro cargo. Si vamos a proponer carros eléctricos van a pasar por las calles y que financien la red vial cantonal. Otra sería desde la perspectiva ambiental. Apoyar proyectos en ambientales en las municipalidades. Hay que captar dinero a las municipalidades, dar la pelea sobre la discusión que tiene que dar este país en las políticas generales. Propondría que la UNGL cree que estos temas deberían de ser basados en políticas generales de Estado y que no tienen que ser proyectos de ley muy puntuales y de corto plazo.

45.- Don Tomás Azofeifa, es muy importante el hecho de ver a los municipios como empresas, ganar-ganar, hacer una evaluación de cuánto vamos a dejar de percibir las municipalidades. La Primera Dama está promoviendo que todo vehículo que cueste menos de veinticinco mil dólares sea exonerado. Sugiero que si tenemos que soportar esa cantidad de vehículo en lugar de que recorten. Que se no sea exonerado sino que se cobre un impuesto que sea repartido en todas las municipalidades.

46.- Don José Rojas, me parece que a diez años es muy rápido cambiar la flota del país.

47.- Don Luis Fernando Mendoza, es muy complicado y todos sabemos que es complicado; en lo que quiero llamar la atención es que como UNGL debemos formular para que no nos siga sucediendo lo de las películas chinas de karate, peleando como con 10

Veán lo que acaba de pasar, proyectos de ley como las ciclovías del PAC. Todos con buena intención, 80 por ciento calles en lastre, dónde pongo la ciclo vía.

Un día estaba con los muchachos de la Municipalidad de Cañas, que planteaba la convención colectiva y tuve que hacer aumentos salariales, me reuní con todos los administrativos y les dije que además de las limitaciones que tenía que hace un mes llegué a una gasolinera en la noche y me dijo el pistero, se salvó, bajó el combustible. Les dije a mis funcionarios, tuve sentimientos encontrados, alegría para mí porque pagué menos pero me baja la plata de 8114. No sabía si alegrarme o no.

Veamos este tema porque finalmente llega donde nosotros afectamos

Lo veo de forma ambiciosa, tener conceptos claros para empezar a formular cosas para tener una perspectiva más integral.

48.- Don Rolando Rodríguez, recuerdan cuando estuvimos con el Presidente y le dije aunque no le gustó: prendamos la luz y acomodémonos, son sus diputados los que nos están afectando. Diputados afines al gobierno presentan proyectos de ley donde solo nos dan.

1-Insistir al Presidente de la República en que debe haber una coordinación entre su fracción con las políticas de estado donde las municipalidades estemos reflejadas

2-Que le pidamos una cita al Jefe de Fracción del PAC, a don Víctor Morales con la Junta Directiva donde podamos plantear esta idea de políticas de Estado y donde nos acomodemos con este tipo de proyectos.

3- Temerario de que el gobierno no nos haga caso, que le hagamos modificaciones generales a este proyecto

49.- Continúa Carlos Rodríguez; para efectos de la respuesta a la Asamblea:

Es importante el tema de transicionar hacia los vehículos no contaminantes pero hacer saber a la Asamblea que va a tener un impacto sobre la recaudación por combustibles

Buscar alternativas que compensen ingresos, con ingresos de nuevos vehículos. Con discusión de política de estado para movilidad

50.- Es importante que haya un pensamiento fundamental y que se tome como política de estado, dice don Rolando Rodríguez y que no es solo disminuir la flotilla, sino quien la va a utilizar y es donde la bicicleta y otros van a cumplir una función importante, no lo están viendo integralmente.

No lo están viendo integralmente, no están enmarcados en una visión país, ni en política de estado, proponemos que sea arreglada en estas líneas

El impuesto lo pedimos todo, no compartido, para las municipalidades que puedan financiar dos tipos proyectos: o la red vial cantonal o proyectos ambientales o ambos. Porcentaje total Se pide para las municipalidades para que se puedan financiar

51.- El impuesto de ingreso a los vehículos para las municipalidades, sería una propuesta, pregunta don José Rojas

Acuerdo 30-2019

Se acuerda enviar criterio a la Asamblea Legislativa sobre el expediente N° 21.104, TRANSICIÓN AL TRANSPORTE NO CONTAMINANTE, con el fin de plantear respetuosamente las siguientes observaciones:

- Reconocemos que este proyecto si bien lleva buena intención no está enmarcado en una visión país, ni en una política de estado; por lo que consideramos importante que este tipo de iniciativas se implementen de forma integral como política de estado.
- Reconocemos la ineludible necesidad de migrar hacia formas no contaminantes de transporte. Sin embargo, no basta solo con disminuir la flotilla vehicular, sino valorar quiénes la van a utilizar; otros medios de movilidad van a cumplir una función importante como por ejemplo las bicicletas; de ahí que debería verse integralmente.
- Solicitamos que el 100 % del impuesto al ingreso de vehículos sea trasladado a las municipalidades, con el fin de que puedan financiar proyectos con dos enfoques: red vial cantonal y proyectos ambientales.
- Es importante manifestar que este proyecto de ley podría generar detrimento en la principal fuente de financiamiento para la atención de la red vial cantonal; porque tendría un impacto acelerado sobre la recaudación del impuesto a los combustibles, limitando la fuente principal de recursos para mejorar la infraestructura vial del país.
- El impuesto mencionado es considerado el de más fácil y eficiente recaudación, su disminución drástica afectará las finanzas del Estado (se debe tener presente que el país no ha solucionado aún su delicada situación fiscal).

- Por lo tanto, se estima que el presente proyecto de ley debe continuar con su proceso legislativo en tanto encuentre y proponga alternativas alrededor del efecto que tendría sobre el impuesto a los combustibles, para que compensar los ingresos. Deben diseñarse los mecanismos para sustituir o compensar dichos recursos, sustentado en los estudios económicos necesarios que permitan asegurar montos equiparables.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

46.- Carlos Rodríguez, continuamos con el Proyecto de plásticos, explica el Expediente N°21159, Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

47.- Don Tomás Azofeifa, me parece que nos están haciendo a un lado, cuando hay inundaciones quiénes son los que corren, cuando tenemos los mantos acuíferos con basura somos nosotros los que hacemos, deberían de incluir a las municipalidades.

48.- Don José Rojas, se ve que es una ley para fortalecimiento del centralismo del Estado, somos los que respondemos ante los problemas en todos los ámbitos, cómo nos dejan por fuera y alguien desde un escritorio toma decisión por nosotros.

49.- Don Mangel MacLean, la gente del Gobierno estuvo en Limón para contrarrestar el tema del desempleo en la provincia, hubo una mesa de trabajo donde habló todo el mundo menos un alcalde de la provincia.

Yo quisiera pensar que las propuestas que se hacen por la fracción del Gobierno no son maquiavélicas, esto, más allá de que no incorpora alcaldes en la estructura parece que es al azar, estoy convencido que la industria del plástico se produce en Costa Rica, qué pasa con esos miles de empleo que se generan, y no leo en esa propuesta la generación de empleo para la gente que se queda sin trabajo. Incluir el tema de que el régimen aparezca en la junta directiva. Qué pasa con la industria del plástico y el desempleo.

50.- Don Gilberth Jiménez, debemos ser más fuertes, este país tiene una centralización casi total y cada día es peor. En la medida de que más leyes salgan y creen que hay más democracia.

Que los ingresos vayan a las municipalidades y se distribuyan de la mejor manera los fondos con parámetros de extensión territorial, índice de pobreza, administrar los fondos. En mi municipalidad somos cero plásticos. El proyecto debe avanzar pero con defensa a las municipalidades. Es muy cansado a los Gobiernos Locales nos hacen a menos cada día.

51.- Don Nestor Mattis, lo que más me preocupa es que en este proyecto hay municipalistas firmando. Estuvieron aquí y estuvimos sentados aquí discutiendo lo mismo y ahora resulta que firman este tipo de proyectos.

52.- Don Verny Valerio, algunos gobiernos locales que tenemos proyectos que no tienen rentabilidad económica o ambiental, tenemos un centro de acopio que los subsidiamos con recursos municipales Tenemos una responsabilidad y reciclamos hasta lo que no deja plata como plásticos contaminados, estereofón, gracias a un acuerdo lo convertimos en arena y piedra para construcción.

Muchas municipalidades no pueden subsidiar un proyecto de ese tipo.

Me duele que el fondo no involucre a las municipalidades. Pensaron en todas las organizaciones y ninguna de esas tiene la fuerza o el empuje que tienen los Gobiernos Locales. Pensaron en todas menos en nosotros.

Pidamos a los diputados que a las municipalidades que tenemos estos proyectos que se les reconozca y también a las que no que exista un fondo para que podamos destinar algunos recursos para estos procesos y que no se queden atrás por falta de recursos.

53.- Don Luis Fernando Mendoza, quisiera hacer un comentario extendiendo un poquito lo que dice Mangel, no sólo en el sentido de ver qué pasa con la industria del plástico o en el empleo, tiene algún transitorio el proyecto en cuanto a aplicación y sustitución, hay un plazo de ejecución. (responde don Carlos Rodríguez que no tiene esas consideraciones)

Qué va a pasar con nosotros. El otro día me fui a una empresa que muchos de ustedes están contratando las bolsas de plástico para escoger los deshechos de la calle, la limpieza de vías, como cuando hay fiestas. Qué vamos a hacer con la basura, cómo la vamos a empacar. Me dice Gilberth, nosotros estamos usando bolsas biodegradables, eso está bien pero cuánto le cuesta, tres veces más. Estaba pensando en el tema de la aplicación de la ley, pongamos que éste proyecto de ley le cae bien a los diputados y lo aprueban en los próximos seis meses y dentro de un año estamos con esta ley aplicándose, bueno inmediatamente hay que aplicar un aumento en la tarifa de recolección, porque la bolsa biodegradable de una vez va para arriba la tarifa. Ese es otro elemento de consideración, finalmente nosotros somos los que recogemos todos los residuos y no nos estamos viendo beneficiados. Todo el voluntariado que van a recoger a los ríos, a las playas, está bien pero nosotros que llevamos el peso no estamos siendo considerados en esa fórmula económica.

54.- Don Rolando Rodríguez, hay que arrancar con que todo esto está metido dentro en una política general.

Dos, arrancaría después diciéndole que hay buenas iniciativas pero que definitivamente esas buenas iniciativas sacan siempre a las municipalidades que tienen mayor parte de responsabilidad y procesos.

Tercero, cuántas municipalidades de ustedes tienen dragas propias, muy pocas. Nadie piensa en nosotros, solo piensan en dar plata a otros

Cuando nosotros vamos a la Asamblea Legislativa tenemos que decir, los plásticos van a los ríos, los ríos nos inundan, los ríos nos ocasionan xyz problemas y a nosotros nadie nos da, pedimos una cita con el presidente de la CNE y se da el lujo de cancelar un día antes, no se reúne con nosotros, no solo hacen leyes para que no nos den recursos ellos a nosotros, sino que no viene a coordinar acciones y sacan proyectos de ley en este sentido.

Esto es lo hay que decirle al jefe de fracción del PAC, hacen esta ley, nos quitan plata, nos siguen tirando la basura, no nos dan cita, hacen estos proyectos de ley y no nos dan plata.

Hay que armarle la lógica porque al fin y al cabo nos están jodiendo por todo lado.

Solución: Primero Arrancar con lo que dice Luis Fernando y los compañeros

Segundo, que la UNGL tenga representación

Tercero, que la plata vaya a las municipalidades de todo el país. Que con esta plata se podrá pensar en centros de acopio, en maquinaria y limpiar ríos.

55.- Don Nestor Mattis, insisto en que hablemos con nuestros representantes en la Asamblea Legislativa. Hay que incluirlo en esa resolución.

56.- Don Rolando Rodríguez, no sólo ir donde el PAC, sino también con nuestros diputados municipalistas.

57.- Doña Lissette Fernández, se me ocurrió pensar que la ley de residuos sólidos (GIR) dice que debe de haber una separación por color de bolsa, eso es una contradicción, pero sí creo importante reunirnos no solo con el jefe del PAC sino con otros diputados.

58.- Don Rolando Rodríguez, una propuesta pensando en don Luis Fernando, qué hacemos nosotros como UNGL para que esto no siga pasando.

No hay conceptos generales ni una política de estado.

Qué pasaría si hacemos un foro como UNGL donde invitamos a los diputados donde el tema sea políticas generales de estado y proyectos de ley, poniéndoles ejemplos, diciéndoles lo que nosotros creemos que están haciendo. Entonces cuando hablamos de ambiente, hablamos de las ciclovías por un lado y les traemos este otro proyecto. Pero sí hacen un proyecto de ley como el de la Comisión de Emergencias para quitarnos dinero. Que se le diga a ellos lo que no nos parece y dejemos de estar

lamentándonos en ésta Junta Directiva y no hacemos nada para pararlo, en la línea de don Luis Fernando.

Qué les parece que incidencia arme un foro con los jefes de fracción. Tomar las últimas leyes, cronología de lo que han hecho y de lo que se está planteando.

Se somete a votación

Acuerdo 31-2019

Se acuerda enviar criterio a la Asamblea Legislativa sobre el expediente N° 21.159, Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos, con el fin de plantear respetuosamente las siguientes observaciones:

- Nos manifestamos a favor del espíritu general del proyecto en virtud de la innegable necesidad de regular la contaminación por plástico, en favor de un ambiente más sano y sostenible.
- Reconocemos que este proyecto si bien lleva buena intención no está enmarcado en una visión país, ni en una política de estado; por lo que consideramos importante que este tipo de iniciativas se implementen de forma integral como política de estado.
- Este tipo de proyectos que buscan solucionar la contaminación por el uso de plástico son excelentes iniciativas; sin embargo, este caso particular deja por fuera a las municipalidades que tienen mayor cantidad de responsabilidad y son un actor fundamental en el proceso.
- Podría existir alguna contradicción con la Ley para la Gestión Integral de Residuos, en tanto que propone que los residuos se separen en bolsas de diferentes colores.
- Señalamos la importancia de que en el transcurso del trámite legislativo se fortalezca la operatividad de lo que propone el proyecto, asegurando que el resultado final sea una norma aplicable. Es importante que la discusión se sustente en un análisis económico que considere las implicaciones prácticas del proyecto, incluido el efecto sobre los precios de las mercancías y los insumos para la producción.
- Solicitamos la inclusión expresa de las Municipalidades en el proyecto de ley, tanto en la conformación del Consejo Consultivo del Fondo Azul, así como consignar la alternativa de que programas municipales puedan acceder al 100% de los recursos del Fondo.
- Solicitamos la inclusión expresa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante de las municipalidades en el Consejo Consultivo del Fondo Azul.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

59.- Carlos Rodríguez presenta propuesta de que las municipalidades recolecten el impuesto a las casas de lujo. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

60.- Don Rolando Rodríguez, a incidencia política los felicito me gusta este intercambio, a Jéssica Zeledón y a todo el equipo.

En dónde está el proyecto de ley que quería legalizar los precarios? La pretensión del Ministerio de legalizar los precarios.

Hay que hacer un cruce entre ese proyecto y éste. Que sea integral, vivienda, el impuesto que se va a percibir y la erradicación de los precarios pero hablemos de la infraestructura que no tienen esos lugares, para tener un argumento fuerte para pedir ese dinero.

Que sea una política de estado el tema de vivienda. Ellos ven la casita pero no ven la carga que tienen las municipalidades.

Cuántos cantones del país tienen alcantarillado sanitario tienen plantas de tratamiento?

Que no estaría de acuerdo en que si vamos a cobrar nos den un porcentaje tan bajo hay pedir con base: alcantarillado sanitario.

Este dinero se le puede dar a los municipios para hacer obras, cuántos cantones del país tienen alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento.

61.- Don Verny Valerio, todo el mundo que hace una casa buena pide plata prestada, tratemos de mejorar el proyecto utilizando el sistema bancario nacional para que mediante una ley que cada

persona pague su casa, pague el impuesto. Se prorratea entre doce meses. Se le paga una comisión a los bancos. La gente tiene que pagar impuestos y su mensualidad y veamos como lo empatamos. La gente cuando paga la mensualidad de su préstamo pague de una vez el impuesto y se puede utilizar también con el de bienes inmuebles.

Aprovechemos la gente que tiene préstamos, nos quitamos un enorme trabajo y vamos a reducir la morosidad en las municipalidades.

62.- Don Rolando Rodríguez, el que paga préstamos es el pobre y el que tiene no pagaría el impuesto. No quiero que digan que los municipios queremos exceptuar de eso a los que no tienen préstamos. Yo sé que quitar la carga financiera está bien.

63.- Don Gilberth Jiménez, no sé si vieron el monto que se pretende recaudar. La realidad del país y la capacidad que tiene hacienda para recaudar es imposible, van a tener una morosidad que va a ir en aumento. Hacienda debe de ser consciente. Tenemos que saber con qué superávit cerraron las instituciones.

Insisto en darle esos recursos al régimen municipal, preguntar a hacienda y vivienda, INVU, cuánto no ejecutaron en 2018, de superávit.

No quieren más montos, lo que necesitan es ejecutar

Las municipalidades con mayor capacidad e invertirlo en infraestructura.

Buscar reunión con la Primera Dama para exponer con números nuestra posición. Busque la realidad de esas instituciones. Demostrarle a ella con números y que busque la realidad de las cosas.

64.- Don Rolando, en qué estatus estamos.

65.- Carlos Rodríguez. Nos van a convocar y preguntarán si estamos los municipios de acuerdo

66.- Don Rolando Rodríguez, para nosotros negociar necesitamos datos. Que le pidamos a las instituciones nos certifiquen los datos.

Que incidencia política nos digan cuál es el gasto administrativo, saber cuántas municipalidades tienen la última plataforma de GIZ con todos los planos y mapas de las propiedades.

Puede ser que esa plata le sirva a las municipalidades para fortalecerse en ese tipo de temas.

Quiero como UNGL que busquemos esa información.

67.- Carlos Rodríguez, ellos decían que el primer año de la plata sea para poner a punto toda la zona catastral que le serviría a las municipalidades

Estamos viendo cuánto costaría tener un perito, un paquete informático, lo mínimo.

68.- Don Tomás, empezar de cero es poco, un año sería muy poco, por lo menos 5 años para que las municipalidades se acomoden.

69.- Don Rolando Rodríguez, al principio que el porcentaje sea mayor para los municipios y conforme pasan los años se vayan invirtiendo los porcentajes pero donde vayamos quedando con un porcentaje razonable.

Le den al principio un 90 por ciento a los municipios para comenzar a tomar músculo, conforme se va avanzando para planos catastrales, automatización, conforme las municipalidades se vayan adaptando poco a poco

70.- Don Gilberth Jiménez, no tienen que ir a hacienda, que nos lo dejen a las municipalidades.

71.- Don Rolando Rodríguez, lo que dije es que el 90% a municipalidades para planos catastrales, automatización, conforme las municipalidades se vayan adaptando poco a poco.

72.- Doña Rosemary Artavia, impuesto proviene de casas de lujo, al estar en las arcas municipales, eso generaría un interés, la plata que se puede colocar, genera un interés al colocarla.

73.- Rolando Rodríguez, hay otro tema que hay que tener mucho cuidado.

El gobierno central dijo que con el plan fiscal iba a solventar los problemas de este país, y vemos dos proyectos donde quieren meter impuestos, tener cuidado qué tanto va a repercutir a nuestra agenda, pero la carga tributaria que tiene este país cuidado si nosotros en algún momento tenemos que llamar a la atención en el sentido de que la carga tributaria para el ciudadano puede ser muy alta. Somos de los países que tiene mayor carga tributaria.

Muchas circunstancias deben de ser de abordaje general e incidencia deben darnos algunas luces

74.- Carlos Rodríguez, es una sugerencia, si pudieran designar a alguien de la junta que nos acompañe cuando nos convoquen.

75.- Don Rolando Rodríguez, todos los que quieran ir, se llaman a los miembros y quienes podamos ir.

76.-Carlos Rodríguez. 1) La línea que ustedes nos dieron en residuos ya se llevaron a la Asamblea Legislativa y tiene muy buen ambiente.

77.-Jéssica Zeledón, estamos trabajando un proyecto de capacitación con diez municipalidades, queremos que ustedes estén informados. MIDEPLAN es el ente rector de la implementación de la ley 8114, la Contraloría le hizo una auditoría para ver si realmente estaba cumpliendo este rol fiscalizador y vio que no se estaba cumpliendo como se debería. La Contraloría le dio una serie de recomendaciones y MIDEPLAN buscó a la UNGL y a la ANAI para hacer un plan de capacitación. La Contraloría tomó a diez municipalidades para hacer el estudio, entonces nosotros como UNGL nos comprometimos en trabajar en un proceso de asesoría y acompañamiento técnico con las municipalidades para elaborar un estudio de trabajo de la unidad de gestión vial y en cuanto a hacer manuales de puestos y de procedimientos en esas diez municipalidades.

Cuando eso se elabore podrá servir de modelo para implementarlo en el resto de las municipalidades.

78.- Me parece bien dice don Rolando Rodríguez, sólo que a mí me gustaría hacer un mapeo porque hay muchos productos que se están dando por parte de la UNGL, yo quisiera saber cuáles municipios tienen, uno, dos o quien no tiene nada porque también hay que pensar en municipios más lejanos, me gusta escuchar nombres de municipalidades más pequeñas pero como Junta Directiva cada vez que nos vienen a decir eso que nos digan, estas municipalidades están en este status pero yo creo que la idea de la Junta Directiva siempre ha sido que tratemos de permear en todos los municipios.

79.- Continúa Jéssica Zeledón con que se habló con el Viceministro de MIDEPLAN y quiere hacer una reunión con CONACAM, porque CONACAM tiene recursos para capacitación.

Para finalizar, ustedes nos dieron un mandato sobre el proyecto de movilidad peatonal, ustedes nos dieron la instrucción de que convocáramos a una mesa de trabajo con los técnicos de las municipalidades para analizar y mejorar la propuesta, les acabamos de entregar esa carta de convocatoria a ustedes que se realizará el martes cinco de marzo aquí en la Unión.

80.- Don Rolando Rodríguez, yo veo que incluyeron a la CONAPSIS, yo haría en ésta reforma que la plata que le dan los municipios al CONAPSIS ya no se la demos y que quede en nuestros municipios para hacer infraestructura de accesibilidad porque sinceramente no sé si a ustedes les pasa pero a la Municipalidad de Cartago nos tienen amarrados porque les damos la plata y aun así quieren que les hagamos todo. Quisiera que lo revisáramos.

ARTÍCULO VII

Informe de los Directores
No hay

ARTÍCULO VIII Asuntos varios

1.- Candy Cubillo, agradecerle a Jéssica y a los compañeros que han estado ahí con el tema de los guardavidas nos sacaron de dudas que teníamos al respecto.
Tenemos un problema ahorita que nos están parando la extracción de lastre, nos dan el permiso y nos lo vuelven a quitar. Necesitamos apoyo.

2.- Don Rolando Rodríguez, lo que le propongo es traiga los documentos al abogado y para la próxima viendo los papeles y la asesoría de don Luis ya podremos tomar una decisión.

3.- Doña Cinthya Rodríguez, desde que se creó el departamento de Incidencia Política Jéssica ha estado ahí, le agradezco a Jéssica el trabajo realizado por ejemplo con el tema de salvavidas, casas de empeño, le agradezco lo que para mí ha significado este trabajo.
En Diciembre doña Karen envió una nota a don Alfredo, Director del Servicio Civil por lo del reglamento del plan fiscal. Ya está el reglamento y ahora podemos dar curso a eso.

3.- Luis Araya. El reglamento salió publicado ayer. Faltan los lineamientos del Servicio Civil con respecto a las evaluaciones del desempeño.

4.- Don Rolando Rodríguez, Si bien es cierto ya salió un reglamento a la ley de empleos públicos, hay muchas consultas que se están evacuando con la procuraduría, a partir de eso sería que Luis y la UNGL darían las recomendaciones.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:00 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO